



Resolución Directoral Ejecutiva

N° 979-2017-MINEDU/VMGI-PRONABEC

Lima, 29 AGO. 2017

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, el Manual de Operaciones del PRONABEC aprobado por Resolución Ministerial 108-2012-ED, establece que el PRONABEC es una Unidad Ejecutora del Ministerio de Educación, con autonomía técnica, administrativa, económica, financiera y presupuestal y que la Dirección Ejecutiva, es la máxima autoridad administrativa del PRONABEC, teniendo entre sus funciones la de expedir Resoluciones Directorales, aprobar directivas, procedimientos y disposiciones administrativas que corresponden a las atribuciones a su cargo;

Que, mediante el artículo 2 de la Resolución Directoral Ejecutiva N° 134-2017-MINEDU/VMGI-PRONABEC de fecha 21 de marzo de 2017, se designó temporalmente a la señorita Jessica Elizabeth Seminario Vega, las funciones de Jefa de la Unidad de Archivo y Trámite Documentario del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo, a partir del 22 de marzo de 2017, la misma que se ha visto por conveniente dar por concluida;

Que, mediante Contrato Administrativo de Servicios N° 056-2017-MINEDU-VMGI-PRONABEC-U.E117, se contrató al servidor Marlon Alvarado Hoffmeister, como Especialista en Planeamiento y Control de la Gestión de la Oficina de Planificación del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo; y,

Con el visto de la Oficina de Asesoría Jurídica, de la Unidad de Personal de la Oficina de Administración y, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público; en la Ley N° 29837 que crea el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo modificada por la Ley N° 30281; y en su Manual de Operaciones aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 108-2012-ED, modificado por las Resoluciones Ministeriales N° 535-2015-MINEDU y N° 492-2016-MINEDU;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación temporal de la servidora Jessica Elizabeth Seminario Vega, como Jefa de la Unidad de Archivo y Trámite Documentario de la Oficina de Administración, quien prestará servicios en el referido cargo hasta el día 29 de agosto de 2017, dándole las gracias por los servicios prestados.



Artículo 2.- Disponer la designación temporal, para desempeñar las funciones del cargo de Jefe de la Unidad de Archivo y Trámite Documentario de la Oficina de Administración, al servidor Marlon Alvarado Hoffmeister, quien presta servicios en la Oficina de Planificación bajo el Régimen Laboral Especial de la Contratación Administrativa de Servicios como Especialista en Planeamiento y Control de la Gestión, debiendo asumir el cargo a partir del día 30 de agosto de 2017.

Artículo 3.- Disponer que la Unidad de Personal de la Oficina de Administración, cumpla con notificar la presente resolución a los interesados.

Artículo 4.- Publicar la presente resolución en el portal electrónico institucional del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo.

Regístrese y comuníquese.



MARUSHKA CHOCOBAR REYES
Directora Ejecutiva
Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo

